



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Criminología por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Derecho
Asignatura:	Derecho Penal. Parte General
Código:	201
Tipo:	Obligatoria
Materia:	Derecho penal. Parte general
Módulo:	Sistema penal y penitenciario
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Inglés, Español
Curso:	2
Semestre:	1
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO PENAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: DEBORA ISABEL GARCIA MAGNA	dgmagna@uma.es	952134320	-	Primer cuatrimestre: Lunes 11:00 - 12:00, Martes 09:30 - 11:00, Martes 12:30 - 14:00 Segundo cuatrimestre: Viernes 10:00 - 12:00, Martes 18:30 - 19:30, Lunes 10:00 - 13:00
ANTONIO MARTIN PARDO	ampardo@uma.es	952137576	-	Primer cuatrimestre: Viernes 10:00 - 12:00, Miércoles 16:30 - 20:30 Segundo cuatrimestre: Lunes 12:00 - 14:00, Viernes 10:00 - 12:00, Martes 12:00 - 14:00
ANA MARIA PRIETO DEL PINO	amprieto@uma.es	952132332	-	Segundo cuatrimestre: Viernes 10:30 - 13:00, Lunes 11:00 - 13:00, Miércoles 19:00 - 20:30
ANA PRIETO DEL PINO	2131462734@uma.es		-	Segundo cuatrimestre: Viernes 10:30 - 13:00, Lunes 11:00 - 13:00, Miércoles 19:00 - 20:30

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

No hay requisitos obligatorios para cursar esta asignatura. Se recomienda tener cursadas previamente la asignatura de primer curso Derecho Constitucional.

No compulsory requirements are imposed to take this subject. Notwithstanding that, the previous study of Constitutional Law, which is taught during the first year, is advisable.

CONTEXTO

La asignatura Derecho Penal Parte General aborda un tema central del grado de Criminología al estudiar los presupuestos sobre los que se sustenta la responsabilidad criminal y los principios que rigen la creación y aplicación del Derecho penal. Se enfoca desde el punto de vista de la política criminal y la dogmática jurídico penal.

Está directamente relacionada con las asignaturas de Penología, Derecho Penal Parte Especial y Ejecución de penas, así como con otras asignaturas no jurídicas que estudian el comportamiento criminal y las condiciones psicofísicas que determinan la capacidad de decisión del individuo.

Criminal Law General Part addresses a major issue in the Degree in Criminology in so far it studies, from the point of view of Criminal law Dogmatics and Criminal Policy, both the bases on which criminal responsibility is built and the guiding principles for the creation and the application of criminal law.

This subject is directly related, on the one hand, to other juridical subjects such as Penology, Criminal Law Special Part and Enforcement of penalties and, on the other hand, to non-juridical subjects dealing with criminal behaviour and the psychophysical conditions determining an individual's decision capacity.

COMPETENCIAS

2 Competencias específicas. Propias de la Comisión del Título de grado de la UMA

- 2.1** Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales
- 2.2** Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el importante papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos
- 2.3** Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos



2 Competencias específicas. Propias de la Comisión del Título de grado de la UMA

- concretos
- 2.10** Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad
- 2.12** Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar o los programas de tratamiento a delincuentes
- 2.14** Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional¿), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente¿) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Temario

BLOQUE I.- INTRODUCCIÓN

PART I-INTRODUCTION

TEMA 1.- EL DERECHO PENAL. CONCEPTO Y FUNCIONES

LESSON 1.-THE NOTION OF CRIMINAL LAW. THE ROLE PLAYED BY CRIMINAL LAW IN THE SOCIAL SYSTEM

TEMA 2.- LOS LÍMITES DEL IUS PUNIENDI.

LESSON 2.- THE (SO CALLED) LIMITS OF IUS PUNIENDI: THE RULING GENERAL PRINCIPLES OF THE SUBSTANTIVE CRIMINAL LAW

TEMA 3.- LAS FUENTES DEL DERECHO PENAL

LESSON 3.- THE SOURCES OF THE SPANISH SUBSTANTIVE CRIMINAL LAW

TEMA 4.- LA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.

LESSON 4.- THE TEMPORAL AND THE SPATIAL FRAMEWORK OF THE SPANISH SUBSTANTIVE CRIMINAL LAW.

TEMA 5.- INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DELITO

LESSON 5.- AN INTRODUCTION TO THE THEORY OF CRIMINAL RESPONSIBILITY

TEMA 6.- LA TIPICIDAD. BASES GENERALES.

LESSON 6.- TYPICITY (CRIMINAL DEFINITION). GENERAL FOUNDATIONS

TEMA 7.-LA TIPICIDAD EN EL DELITO DE ACCIÓN.

LESSON 7.- TYPICITY IN ACTION OFFENCES

TEMA 8.- LA TIPICIDAD EN EL DELITO DE OMISIÓN.

LESSON 8.- TYPICITY IN OMISSION OFFENCES

TEMA 9. FORMAS PREPARATORIAS Y EJECUTIVAS DEL DELITO.

LESSON 9.-ITER CRIMINIS: PREPARATORY AND EXECUTIVE CRIMINAL ACTS

TEMA 10.- LA ANTJURIDICIDAD

LESSON 10.- ANTI-JURIDICITY

TEMA 11.- AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

LESSON 11.-PARTIES TO CRIMINAL OFFENCES: THE PRINCIPAL AND HIS/HER ACCESORIES



TEMA 12.- LA CULPABILIDAD

LESSON 12.-CULPABILITY

TEMA 13. LA PUNIBILIDAD.

LESSON 13.- PUNISHABILITY

TEMA 14.- TEORIA GENERAL DE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL DELITO.

LESSON 14.- GENERAL THEORY OF THE MITIGATING AND THE AGGRAVATING CIRCUMSTANCES OF CRIMINAL OFFENCES

TEMA 15.- LOS CONCURSOS

LESSON 15.- CONCURRENT OFFENCES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pretende que el alumno aprenda los presupuestos y requisitos que determinan la responsabilidad penal y adquiera capacidad crítica para valorar las normas penales y sus consecuencias en la práctica de los tribunales. A través de la enseñanza con casos prácticos se trata de que el alumno aprenda a razonar y aplicar de forma coherente y lógica las leyes penales, sin acudir al estudio puramente memorístico.

En la evaluación se tendrá en cuenta:

- El grado de conocimientos adquiridos sobre los temas que sean objeto de evaluación.
- Capacidad para aplicar esos conocimientos a un caso práctico.
- Coherencia y fundamentos utilizados en la resolución de los casos (que primará sobre la solución más o menos acertada que se alcance)
- Participación activa en los debates de clase y razonamiento crítico.
- Asistencia a clase y participación en las actividades complementarias que se organicen.

Students should learn the grounds and requirements on which criminal responsibility is determined. In addition, they should be able to carry out a critical assesment of criminal-law provisions and their consequences in case law. Building competence in consistent legal reasoning and application of criminal-law provisions is considered a relevant purpose of the teaching/learning process of this subject matter, therefore Knowledge is intended to be acquired not only by a traditional rote learning method, but also through the implementation of a regular case study analysis activity.

The following assessment criteria shall be applied:

- State of knowledge of the lessons under test.
- Use of knowledge in case studies.
- Consistency and argumentative soundness (which shall be given priority over the corectness) of case studies analysis
- Active participation in class discussions and critical thinking skills.
- Class attendance and participation in complementary activities.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El alumno puede optar por un sistema de evaluación continua o un examen final único.

1. Evaluación continua

El sistema de evaluación continua requiere la asistencia regular a clase, tanto en el grupo grande como en los grupos reducidos, y la participación activa en todas las actividades que se programen por el/la profesor/a responsable. Para comprobar la regularidad de la participación del alumno en las actividades podrá pasar lista aleatoriamente en clase. En caso de concurrir alguna causa que justifique la ausencia en clase, el profesor/a valorará su pertinencia.

Dentro del proceso de evaluación continua se realizarán varios controles escritos que el/la alumno/a deberá superar con la nota mínima y condiciones que se establezca por el/la profesor/a en función del número de controles que se programe.n Los controles se realizarán en horario de clase con o sin previo aviso y consistirán en una serie de preguntas cortas y/ o la resolución de un caso práctico. La nota media de los controles representará el 80% de la nota final de la asignatura. El 20% restante corresponderá la participación del alumno en las otras actividades de clase, especialmente en las sesiones de grupos reducidos y demás actividades prácticas que se programen durante el desarrollo del curso en las clases de grupo grande.

Componentes de la calificación:

Participación en clase y actividades del curso: 20%

Media de las pruebas escritas: 80%



En todo caso, la nota final resultante de los criterios establecidos por el/la profesor/a ha de ser igual o superior a 5 para aprobar la asignatura por el sistema de evaluación continua.

No se guarda la calificación de la evaluación continua para la segunda convocatoria ordinaria ni para las extraordinarias. La evaluación en tales convocatorias se realizará conforme a lo previsto en el apartado siguiente (examen final único)

El alumnado con reconocimiento de estudiante a tiempo parcial o de deportista universitario de alto nivel no tendrá obligación de asistir a las clases de grupo grande, si bien deberán asistir al menos al 75% de las clases de grupos reducidos. El/la profesor/a podrá requerirle la entrega por escrito de las tareas realizadas en las sesiones de grupos reducidos o en las sesiones de casos prácticos que se realicen en el grupo grande. En todo caso, estos alumnos deberán participar en todas las actividades de la asignatura que se realicen a través del campus virtual y deberán superar las pruebas escritas con una nota media mínima de 5. En caso de no poder presentarse a las pruebas escritas en los días y hora convocadas para el resto de los alumnos, el estudiante a tiempo parcial deberá presentarse al examen final único.

2. Examen final único

Los alumnos que no sigan el sistema de evaluación continua deberán someterse a un examen final de carácter teórico-práctico que se referirá a la totalidad del programa y se realizará en las convocatorias oficiales que establezca el Decanato de la Facultad de Derecho. El examen constará de dos partes con limitación de tiempo y espacio:

- La primera parte consistirá en una serie de preguntas teórico-prácticas que se valorarán de 0 a 10 puntos. La nota resultante supondrá el 50% de la calificación del examen.
- La segunda parte consistirá en la resolución de un caso práctico y también se valorará de 0 a 10 puntos. La puntuación resultante supondrá el 50% restante de la calificación final del examen.

Todas las calificaciones se notificarán a través de su publicación electrónica y en el campus virtual. Las notas finales se publicarán por los medios telemáticos de la UMA.

Students can choose between two assessment modalities: A) continuous assessment system ; B) one-off final exam system

A) Continuous assessment system

Those students taking the subject taught in English shall have their final grade calculated according to the following variables and percentages:

Participation in class and course assignments: 20%

Average of the written tests: 80%

Given that the evaluation process is conceived as continuous in a strict sense, every test shall assess the knowledge of the whole subject-matter taught so far. The above-mentioned 80% shall be calculated using the following formula:

$1st\ test\ grade + 2 (2nd\ test\ grade) + 3 (3rd\ test\ grade) / 6$

In any event, earning a score of 5 or above resulting from the application of the above mentioned variables and percentages shall be required to pass the subject under the continuous assessment system.

Students who have obtained a score below 5 shall have to take the one-off final exam and marks earned under the continuous assessment system shall not be considered any longer.

Marks earned under the continuous assessment system shall not be considered in either the second ordinary call of the academic year or the extraordinary ones, in which students shall be assessed under the one-off final test system described below.

Attending the so called large-group classes is not compulsory for those students granted with the part-time student status or with the high level university sportsman or sportswoman status. However, they must attend at least 75% of the so called reduced or small- group classes and they may also be asked to deliver a written version of both the course assignments and the case studies carried out in reduced-group and large-group sessions. In any event, these students must take part in every activity provided online through the virtual campus. As well as the others under the continuous assessment system, these students must earn a final score of 5 or above to pass the subject.

Students granted with the part-time student status or with the high level university sportsman or sportswoman status who cannot attend the witten tests on the dates and times arranged for all the students shall have to take the one-off final exam.

B) One-off final exam

Those students choosing this assessment modality and those who have earned a score below 5 under the continuous assessment system shall have to take a one-off final exam assessing the knowledge of the whole subject-matter. One-off final exams shall be held according to the official calls, made by the deanery of the faculty of Law, which shall determine dates and schedules to carry them out. These exams, which shall be subject to time and extension limitations, shall consist of two parts each accounting for 50% of the final mark:

-The first part shall consist in a theoretical and practical quiz test, which shall be graded from 0 to 10 points.

-The second part shall consist in a case study analysis, which shall be graded from 0 to 10 points.

Grades shall be announced through the ordinary on-line means arranged by the University services.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Derecho Penal Español. Parte General, DIEZ RIPOLLÉS, Tirant lo Blanch, 2016, 4ª edición.

Derecho Penal, Parte General, MIR PUIG, Reppertor, 2016.

Derecho Penal. Parte General; MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M.; Tirant lo Blanch; 2015; 9ª Edición

El Derecho Penal en Casos. Parte General. Teoría y Práctica, MAQUEDA ABREU, LAURENZO COPELLO, Tirant lo Blanch, 2016, 4ª Edición.



Lessons of Spanish Substantive Criminal Law. General Part I. Scope of Application of the Spanish Substantive Criminal Law, PRIETO DEL PINO, A.M., Thomson Reuters Aranzadi, 2017, 1ª edición

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15		
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150		

